



Ministerio de Finanzas Públicas

COMUNICADO DE PRENSA NO. 17

Ministerio de Finanzas Públicas adjudica Q94.9 millones en Bonos del Tesoro

El proceso de colocación de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala realizado este 28 de mayo alcanzó una demanda total de Q344.9 millones. Los resultados de la colocación se detallan a continuación:

En el evento de colocación de Bonos del Tesoro representados mediante Anotación en Cuenta, se recibió una demanda de Q280.9 millones, de los cuales Q97.5 millones correspondieron a la fecha de vencimiento del 21/03/2030, adjudicándose Q22.5 millones a un precio de corte de 100.0001% y tasa de corte de 7.6278%; Q75.0 millones a la fecha de vencimiento del 21/07/2036, sin adjudicarse postura alguna; Q55.0 millones a la fecha de vencimiento del 12/04/2039, siendo adjudicados Q5.0 millones a un precio de corte de 100.0098% y tasa de corte de 7.8750%; y, Q53.4 millones a la fecha de vencimiento del 12/10/2044, adjudicándose Q3.4 millones a un precio de corte de 100.0101% y tasa de corte de 8.0000%.

Para el evento de colocación de Certificados Representativos Registrados Electrónicamente en Custodia en el Banco de Guatemala, se recibió una demanda de Q64.0 millones, a la fecha de vencimiento del 12/10/2044, adjudicándose la totalidad de estos a un precio de corte de 100.0000% y tasa de corte de 8.0000%.

El monto adjudicado a la fecha es de Q1,146.24 millones, el cual representa un 6.02% del valor total a ser colocado en el Ejercicio Fiscal 2024, incluyendo las colocaciones para Pequeños Inversionistas.

Bonos del Tesoro de la República de Guatemala /Art. 56, Decreto 54-2022, vigente para el Ejercicio Fiscal 2024						
Evento 28/05/2024						
Fecha de Vencimiento	Tasa de Cupón	Cantidad demandada en Millones de Q	Precio Mínimo Demandado	Precio Máximo Demandado	Adjudicado en Millones de Q	Tasa de Corte
21/03/2030	7.6250%	97.50	99.4368	100.0129	22.50	7.6278%
21/07/2036	7.7500%	75.00	98.8558	98.8558	0.00	0.0000%
12/04/2039	7.8750%	55.00	98.6357	100.0098	5.00	7.8750%
12/10/2044	8.0000%	117.40	98.6777	100.0101	67.40	8.0000%
TOTAL		344.90			94.90	



Ministerio de Finanzas Públicas

COMUNICADO DE PRENSA NO. 17

